

FOBAM

Fecha

10/03/2022

Ajuste proyectos sesiones de la comision

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PRESENTE

DATOS GENERALES

Table with 2 columns: Titular (Paola Lazo Corvera), Estado (Jalisco), Instancia (Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres), Proyecto (Fortaleciendo las capacidades y acciones en el estado de Jalisco para la prevención del embarazo, la educación integral en sexualidad y el liderazgo de las niñas, las adolescentes y las jóvenes; así como la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la creación de redes comunitarias), and Monto aprobado (\$ 2,670,000.00).

DATOS DEL PROYECTO

Table with 2 columns: Descripción del proyecto and Justificación. The description details the project's goals for strengthening capacities and actions in Jalisco to prevent pregnancy and provide integral sexual education. The justification explains the project's alignment with national and state policies, and its contribution to the Sustainable Development Goals.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer el avance de las actividades que se realizaron durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2022, así como el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Trabajo y el Informe de Actividades del periodo anterior. Este informe se elabora de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Fondo de Operación y Fomento de Actividades Administrativas del INMUJERES, así como en el artículo 17 del Reglamento del Fondo de Operación y Fomento de Actividades Administrativas del INMUJERES, así como en el artículo 17 del Reglamento del Fondo de Operación y Fomento de Actividades Administrativas del INMUJERES.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer el avance de las actividades que se realizaron durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2022, así como el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Trabajo y el Informe de Actividades del periodo anterior. Este informe se elabora de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Fondo de Operación y Fomento de Actividades Administrativas del INMUJERES, así como en el artículo 17 del Reglamento del Fondo de Operación y Fomento de Actividades Administrativas del INMUJERES, así como en el artículo 17 del Reglamento del Fondo de Operación y Fomento de Actividades Administrativas del INMUJERES.

METAS DEL PROYECTO

<p>Código 7.MT</p>	<p>Documento meta Informe de actividades de la coordinación del proyecto</p>	<p>Total \$ 150,000.00</p>										
<p>Meta MF- Coordinación del proyecto</p>												
<p>Actividades</p> <table border="1" data-bbox="259 1197 1380 1323"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> <th>Costo</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinar las actividades sustantivas del proyecto</td> <td></td> <td>1</td> <td>\$ 150,000.00</td> <td>\$ 150,000.00</td> </tr> </tbody> </table>			Actividad	Unidad	Cantidad	Costo	Total	Coordinar las actividades sustantivas del proyecto		1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
Actividad	Unidad	Cantidad	Costo	Total								
Coordinar las actividades sustantivas del proyecto		1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00								
<p>Código 8.MT</p>	<p>Documento meta Informe de actividades del monitoreo y seguimiento de proyecto</p>	<p>Total \$ 150,000.00</p>										
<p>Meta MF- Monitoreo y seguimiento de proyecto.</p>												
<p>Actividades</p> <table border="1" data-bbox="259 1690 1380 1816"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> <th>Costo</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monitoreo y seguimiento de proyecto</td> <td></td> <td>1</td> <td>\$ 150,000.00</td> <td>\$ 150,000.00</td> </tr> </tbody> </table>			Actividad	Unidad	Cantidad	Costo	Total	Monitoreo y seguimiento de proyecto		1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
Actividad	Unidad	Cantidad	Costo	Total								
Monitoreo y seguimiento de proyecto		1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00								

Código 1.MT	Documento meta Informe general en el que precise los alcances de los procesos de capacitación, que identifique las fortalezas, así como los desafíos y propuestas de mejora para garantizar los derechos de las niñas y adolescentes.	Total \$ 340,000.00
Meta MF-1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y a las Instituciones Públicas sobre el acceso a servicios de anticoncepción, anticoncepción de emergencia, aborto seguro para adolescentes y atención a la violencia sexual.		

P3

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
<p>1.1 Realizar un proceso de capacitación sobre la atención del Aborto Seguro (Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) e Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en México dirigido a las integrantes de los GEPEA de todos los sectores, que aborde el marco normativo nacional y estatal, las normas mexicanas, lineamientos vigentes, incluyendo la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la materia. Al finalizar dicho proceso formativo, se tendrá como resultado un documento ejecutivo de análisis e interpretación jurídica sobre la resolución de la SCJN con el objetivo de difundirlo y replicarlo con las instituciones que tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de las niñas y adolescentes, y así mejorar las estrategias y el manejo de herramientas legales para la atención.</p>	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
<p>1.2 Realizar un proceso de capacitación dirigido al personal de salud y trabajo social que brinda servicios de salud sobre atención integral del Aborto Seguro (IVE-ILE) que contenga diferentes módulos en los que se desarrolle marco conceptual, jurídico, rutas de atención, técnicas recomendadas y todos aquellos elementos que se requieren para que la prestación del servicio sea adecuada, pertinente y digna. Al terminar la capacitación, se tendrá como resultado una matriz FODA que identifique los retos institucionales sobre el aborto seguro para adolescentes a nivel estatal que incluya propuestas de mejora que determine los mecanismos efectivos para que se pueda acceder a los servicios de forma expedita, adecuada y con enfoque de derechos.</p>	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
<p>1.3 Realizar una capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) enfocada principalmente a la ventana 1. Atención en Salud para las NAME; en donde se incluya el derecho a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo)</p>	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
<p>1.4 Realizar una capacitación especializada dirigida a peritos/as de las procuradurías o fiscalías estatales para la elaboración de dictámenes psicológicos y médicos con los enfoques de derechos de la niñez y derechos humanos en donde se privilegie el interés superior de las niñas y el acceso a la justicia para casos de violencia sexual investigados en las instancias de procuración de justicia.</p>	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00

<p>Código: 2.MT</p>	<p>Documento meta Informe general en el que precise los resultados y alcances del Foro y sus componentes, la Agenda 2022 de NNA y la implementación de estrategias o actividades.</p>	<p>Total \$ 400,000.00</p>
--------------------------------	--	---------------------------------------

Handwritten mark

Meta

MF-2 Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años.

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
2.1 Realizar un proceso de consulta y participación de NNA de 10 a 19 años, mediante un FORO en el cual se aborde la situación y retos que NNA enfrentan para acceder y ejercer sus DSDR, bajo los siguientes componentes: 1. Mesas de trabajo. El Foro debe incluir dos mesas de trabajo: una enfocada en Niñas y niños de 10 a 14 años, y otra para Adolescentes de 15 a 19 años, con el objetivo de abordar las distintas temáticas de la agenda desde una perspectiva de niñez y otra de adolescencia. 2. Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). Después de las mesas de trabajo, se integrará una Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA, por 12 participantes en total: 3 niñas, 3 niños, 3 adolescentes mujeres y 3 hombres que participen en el Foro. Se invita a consultar el "documento orientador" en la que se señala el perfil y la metodología de participación de la Comisión. 3. Presentación en plenario sobre las reflexiones surgidas en el Foro. La presentación de las reflexiones se llevará a cabo por parte de la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA, tendrá como objetivo compartir y dar a conocer las principales reflexiones del Foro con referencia a la situación y los principales retos a los que se enfrentan para acceder a sus DSDR.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2.2 Posterior al Foro, con insumos de los resultados y reflexiones del Foro se redactará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo que incluya objetivos, estrategias y acciones concretas encaminadas a la protección y garantía de los DSDR, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2.3 Generar un espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) y la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA. La Comisión presentará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo con el propósito de impulsar el compromiso institucional para implementar acciones a favor de los DSDR.	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
2.4 Generar una reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA y transformarla en líneas de acción ejecutables con el propósito de promover su integración en el Plan de Trabajo del GEPEA de la entidad federativa durante 2022-2023, y que contribuyan al acceso y ejercicio de sus derechos, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
2.5 Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA en un municipio o área geográfica específica con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2.6 Implementar una estrategia actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA dirigida a población indígena o afromexicana o en situación de vulnerabilidad con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

Código 3.MT	Documento meta Informe general en el que se precise los alcances del impulso de los espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes.	Total \$ 460,000.00
------------------------------	--	--------------------------------------

Meta
MF-3 Impulsar las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA)

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
3.1 Implementar la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes utilizando el Manual "Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes. Como implementar una EFLA exitosa (UNICEF, INMUJERES Y GIRL UP, 2020) considerando su especificidad por rangos de edad: de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. A través de 3 actividades fundamentales: 1. Ejecución de la EFLA 2. Foro 3. Conformación de una Red. Al término de este proceso se elaborará una breve reseña testimonial (entrevistas, audios, videos sencillos, etc.) que proyecte la descripción y las experiencias de las participantes de la EFLA y promover su difusión con el objetivo de impulsar el interés y la participación en subsecuentes generaciones. *Se deberá considerar los permisos y procedimientos necesarios para el uso de imagen y voz de las niñas y adolescentes.	1	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00
3.2 Elaborar e implementar una estrategia de acompañamiento y seguimiento de las redes de niñas y adolescentes que fueron integradas desde las generaciones anteriores de la EFLA, en la que se promuevan la firma de acuerdos, convenios y apoyos con autoridades locales con el objetivo de fortalecer el acompañamiento y seguimiento de las redes. *La estrategia deberá contener la metodología de la experiencia en la conformación de las redes y su seguimiento proyectado hasta 2024.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

Código 4.MT	Documento meta Informe general sobre el proceso de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad, describiendo sus alcances y resultados.	Total \$ 650,000.00
------------------------------	--	--------------------------------------

Meta
MF-4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
4.1 Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad, que contenga un mecanismo de articulación con el sector educativo para la consejería y seguimiento de la estrategia dirigida a adolescentes que se encuentren en comunidades escolares.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
4.2 Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que genere espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes, con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
4.3 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas, mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándolos a los distintos tipos de población (indígenas, afro-mexicanas, personas con discapacidad, etc.)	1	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
4.4 Desarrollar y difundir materiales en formatos accesibles en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad apegado a las Orientaciones técnicas Internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en la evidencia que la UNESCO desarrolló, misma que podrá ser consultada en: https://www.who.int/docs/default-source/reproductive-health/isbn-978-92-3-300092-6.pdf?sfvrsn=e8a2c2c9_8 Así como también deberá apegarse al Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo, que podrá ser consultado en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo	1	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00

Código 5.MT	Documento meta Informe general en el que se detalle el proceso de creación de las Redes MUCPAZ, resultados de los procesos de capacitación, Plan de acción comunitaria y resultados de los Foros.	Total \$ 370,000.00
-----------------------	---	-------------------------------

Meta
MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de reuniones de trabajo, instalación de Redes, capacitación, elaboración de un Plan de acción comunitaria y un foro público.

Handwritten mark

Actividades

Actividad	Cantidad	Costo	Total
MUCPAZ-1.1-Convocar, promover, organizarse e instalar las Redes MUCPAZ, así como coordinarse con las autoridades locales y estatales para definir acuerdos de vinculación, acompañamiento y fortalecimiento de la estrategia de Redes MUCPAZ, a través de reuniones de reuniones de trabajo.	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
MUCPAZ-1.2- Realizar un proceso de capacitación especializada en materia de paz y prevención de la violencia contra las mujeres, dirigido a las integrantes de la Red MUCPAZ, mediante talleres de capacitación.	1	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
MUCPAZ-1.3- Realizar un taller de capacitación a personas servidoras públicas en temas de igualdad de género y prevención de la violencia contra las mujeres.	1	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
MUCPAZ-1.4- Elaborar un plan de acción comunitaria que debe contener los componentes de recuperación, apropiación y nuevas formas de habitar el espacio, mediante un proceso de asesoría y acompañamiento técnico a las integrantes de la Red MUCPAZ.	1	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00
MUCPAZ-1.5- Realiza un foro en la comunidad para la presentación pública del plan de acción comunitaria.	1	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00

GASTOS DE COORDINACIÓN

No.	Concepto de gasto	Unidad de medida	Cantidad	Costo	Total
1	Pago de combustible	Pago de combustible	1	\$ 38,100.00	\$ 38,100.00
2	Compra de útiles de impresión y reproducción	Útiles de impresión y reproducción	1	\$ 38,100.00	\$ 38,100.00
3	Compra de papelería y útiles de oficina	pieza	1	\$ 38,100.00	\$ 38,100.00
4	Artículos de protección sanitaria para la ejecución de las metas y actividades	Lote	1	\$ 35,700.00	\$ 35,700.00
				Total	\$ 150,000.00

Certifico que la información proporcionada es correcta y completa; conozco las disposiciones establecidas en las Bases de Participación del FOBAM 2022.

ATENTAMENTE

Aj



Titular la instancia
Paola Lazo Corvera